

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: N° 110014003086-2019-00404-00

En atención al informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el abogado Fabio Morales Franco, pese haberle enviado telegrama no compareció al despacho a tomar posesión del cargo, el Juzgado lo releva, y en su lugar designa a la profesional del derecho Sandra Patricia Torres Mendieta en calidad de curadora *ad litem*, quien puede ser ubicada en la carrera 7 No. 12 C-28 oficina 206 de esta ciudad, en el correo electrónico sandratorres@telmex.ne.co, celular 3103387670.

En consecuencia, por secretaría remítasele comunicación, bien sea por correo electrónico o telegrama e infórmele vía telefónica, para que, en el término de 5 días siguientes, manifieste su aceptación al cargo a través del correo institucional cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y cumplido ello, practíquesele la notificación personal en los términos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, para que asuma los deberes del cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>090</u> <u>23 DE OCTUBRE 2020</u> de hoy
La Secretaria
VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **149343e60253f69e6ef7cba44139321fc7a7ef43a1432d20ea6d96983617aa76**

Documento generado en 20/10/2020 03:35:17 p.m.